

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

*LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 23 de Diciembre de 1912.*

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA									
	Navalmoral de la Mata.	Molina de Aragón.	Re- dondela.	Bande.	Alfaro.	Ramalos.	Gra- zalema.	Marbella.	Grandas de Salime.	Sor.
D. David García y García.....	Único.									
Joaquín Navarro Caboneil.....	Único.	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Juan A. Hidalgo Merello.....	1°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Juan Chacón Hervás.....	Único.	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Joaquín Castro García.....	>	>	Único.	>	>	>	>	>	>	>
Antonio Galindo Navarro.....	1°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Manuel de Ortega Baeza.....	Único.	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
José María del Pozo y Travy.....	>	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Florencio Marco Pérez.....	>	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Julio Salinas Romero.....	2°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Constantino Calvo Cambón.....	>	>	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Félix María Carazony.....	>	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Román Barco de Juan.....	Único.	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Julio Cortey Maurich.....	Único.	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Sebastián A. Robles Torres.....	2°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Daniel Esteller y Bosch.....	2°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Jaimo Garfú y Pavón.....	1°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Josquín Roca Torres.....	2°	>	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Rafael de Echevarría.....	1°	2°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Manuel Alcaraz Mainez.....	1°	5°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
José González y González.....	1°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
José Gómez Davó.....	1°	7°	5°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	1°
Joaquín Viola Lafuerza.....	2°	6°	>	2°	1°	7°	8°	9°	1°	2°
Eugenio Vázquez Gundín.....	>	>	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Ángel María Martínez.....	2°	>	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Roque Borruel Soriano.....	>	5°	4°	>	3°	4°	5°	6°	7°	8°

Madrid, 14 de Enero de 1913.—El Director general, P. A., el Subdirector, Carlos María Bru,

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## SECCIÓN SEGUNDA

*Escalafón de antigüedad de los Catedráticos numerarios de*

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			FORMA	INGRESO			
			FECHA				FECHA			
			Día.	Mes.	Año.		Día.	Mes.	Año.	
108	D. Luis María Arigo y Terralva.....	II.....	13	I	1834	Valencia.....	C.	26	VII	1882
109	Alberto Rodríguez y Sanz del Río.....	LL.....	31	X	1846	Toledo.....	O.	6	V	1883
110	Mariano Sánchez y Bruil.....	LL. y DC.....	28	XI	1850	Zaragoza.....	O.	11	V	1883
111	Federico Rodríguez y Avedillo.....	IA.....	19	V	1854	Zamora.....	C.	12	V	1883
112	Tomás Mallorquí y López.....	EG.....	14	IV	1844	León.....	O.	1. <sup>a</sup>	VII	1883
113	Elias Alonso y Alonso.....	LC.....	21	VII	1849	León.....	O.	1. <sup>a</sup>	VII	1883
114	Magín Verdaguer y Cañas.....	LL.....	15	X	1849	Barcelona.....	C.	20	VII	1883
115	Adolfo Artal y Benet.....	PA. y LC.....	18	IV	1849	Tarragona.....	C.	29	VII	1883
116	Jaime Comas y Montaner.....	LC.....	19	I	1854	Baleares.....	O.	25	IX	1883
117	Hermilio Forges y García.....	LL.....	7	V	1856	Castellón.....	O.	25	IX	1883
118	Benjamín del Riego y Fernández Vallin.....	BG.....	22	IV	1849	Oviedo.....	O.	14	VII	1881
119	Ricardo Iribarren y Elías.....	LC.....	24	X	1847	Sevilla.....	C.	3	XI	1883
120	Jacinto García Calvo y Rojas.....	LL.....	11	IX	1850	Toledo.....	O.	8	VI	1884
121	Andrés Baquero y Almansa.....	LD. y DL.....	2	XII	1853	Murcia.....	O.	1. <sup>a</sup>	VII	1884
122	Jaime Sagrera y Elíoán.....	LL.....	25	III	1845	Girona.....	O.	23	VII	1884
123	Julio Bascoain y Sánchez del Río.....	LL. y LD.....	7	V	1850	Oviedo.....	O.	23	VII	1884
124	Guillermo Núñez y Meriel.....	LL.....	10	II	1851	Palencia.....	O.	1. <sup>a</sup>	VIII	1884
125	Eduardo Velasco y Gorál.....	LL.....	13	X	1851	Navarra.....	O.	4	VIII	1884
126	Maniximiano Reguil y Alonso.....	LL.....	27	III	1844	Santander.....	O.	7	VIII	1884
127	Justina Macías y Jiménez.....	LL.....	24	II	1849	Salamanca.....	O.	11	IX	1884
128	Santiago Hita y Conesa.....	BT. y DL.....	30	XII	1847	Logroño.....	O.	20	IX	1884
129	Cándido Menáres y Pérez.....	LD. y DL.....	4	X	1847	Albacete.....	C.	30	V	1883
130	Marcos Pardos y Calvó.....	LL.....	25	IV	1851	Teruel.....	O.	20	V	1885
131	Hilarión Montero y Tapi.....	LL.....	17	X	1849	Salamanca.....	C.	29	IX	1885
132	Antonio González y Cuadrado.....	LL.....	14	X	1840	Badajoz.....	C.	9	XI	1885
133	Francisco de P. Masea y Vallosera.....	LL. y LD.....	12	VII	1849	Gerona.....	C.	20	XII	1885
134	Juan Llopis y Gálvez.....	LL.....	14	VIII	1851	Almería.....	O.	1. <sup>a</sup>	VIII	1886
135	Mario Méndez y Bejarano.....	DL. LD.....	5	XII	1857	Sevilla.....	O.	9	V	1887
136	José Rúa y Foraster.....	LL.....	9	I	1847	Barcelona.....	O.	20	V	1887
137	Francisco Calopa y Armengol.....	LL. y DD.....	23	VIII	1837	Barcelona.....	O.	23	V	1887
138	Fabián Ruano y Hidalgo.....	LL.....	17	X	1846	Salamanca.....	O.	27	V	1887
139	Luis Catalá y Jimeno.....	LC.....	26	VI	1848	Málaga.....	O.	31	V	1887
140	José Pellicer y Molas.....	LL.....	30	XII	1845	Lérida.....	O.	12	VI	1887
141	Gregorio Castejón y Ayenza.....	LL.....	17	II	1852	Huesca.....	O.	1. <sup>a</sup>	VII	1887
142	Manuel Martínez-Abibarre y Rives.....	LD. y DL.....	3	IX	1850	Burgos.....	C.	28	IX	1887
143	Juan María Bofill y Roig.....	DO.....	24	III	1845	Gerona.....	C.	21	III	1888
144	Pedro Gárate y Barrenechea.....	LC.....	2	VI	1847	Gipuzkoa.....	C.	1. <sup>a</sup>	V	1888
145	Alejo Prat y Mas.....	LL. y DL.....	24	III	1844	Barcelona.....	C.	7	VIII	1888
146	Severiano Doperio y Uncilla.....	LL.....	6	V	1832	Madrid.....	O.	25	VIII	1888
147	Pedro Romeo y García.....	DO. y DM.....	22	II	1847	Huesca.....	C.	1. <sup>a</sup>	IX	1888
148	Eugenio Rodón y Folch.....	II.....	15	XI	1841	Tarragona.....	O.	30	IX	1889
149	Manuel García y Molina.....	LC.....	18	IX	1848	Madrid.....	O.	5	X	1889
150	Julio del Riego y Campos.....	LL.....	18	XI	1858	Madrid.....	O.	25	II	1889
151	Fernando Araújo y Gómez.....	LB. y DL.....	7	II	1857	Salamanca.....	O.	11	VII	1889
152	Atanasio Mosquera y Arana.....	BA. y PM.....	23	III	1850	Coruña.....	O.	11	VII	1889
153	Antonio Gaspar del Campo.....	>	17	I	1858	Zaragoza.....	O.	12	VII	1889
154	Rodrigo Sebastián y de Rives.....	>	22	IX	1861	Burgos.....	O.	12	VII	1889
155	José María Bartrina y Capella.....	LC.....	23	VII	1861	Valencia.....	O.	17	VII	1889
156	Manuel Portillo y Yochuan.....	LD. y DC.....	11	VII	1861	Sevilla.....	C.	5	VIII	1889
157	Eustasio Zarraoa y Uriarte.....	>	11	III	1860	Valladolid.....	O.	27	VIII	1889
158	Ángel Maseda y Madrid.....	>	13	XI	1861	Jaén.....	O.	31	VIII	1889

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## D.A.—INSTITUTOS

los Institutos generales y técnicos en 1º de Enero de 1912.

Continuación de la GACETA del día 16.

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUÉ SIRVEN	OBSERVACIONES
Puerto Rico y Baeza..... Tarragona..... Lérida, Zamora y San Isidro..... Mahón, Huelva y Lugo..... Mahón, Segovia, Logroño y Tarazona..... Baena, Figueras y Reus..... Puerto Rico, Málaga y Santiago..... Puerto Rico y Pamplona..... Gijón, Orense y Oviedo..... Tapia..... Canarias, Gijón, Segovia y Guadalajara..... Figueras..... Gerona, Lugo y Burgos..... Reus y Soria..... Tapia..... Tapia y Ciudad Real..... Puerto Rico y Vitoria..... Castellón..... Baeza..... Badajoz, Huéscar y Ávila..... Tapia..... Baeza y Ponferrada..... Granada..... Mahón..... Valladolid, Ávila, Santander y Logroño..... Pontevedra y Cáceres..... Baeza y Guadalajara..... Ponferrada..... Soria..... Ponferrada..... Figueras, Teruel, Soria y Burgos..... Soria y Córdoba..... Tapia y Gijón..... Cáceres, Gijón, Soria y Guadalajara Cabra, Albacete, Orense, Ávila, Ciudad Real, Cabra y Córdoba, Toledo y Valladolid.....  Oviedo..... Cuevas, Guipúzcoa y Pamplona..... Córdoba..... Tapia y Gerona..... Canarias, Soria, Badajoz y Jerez..... Cádiz..... Ciudad Real.....	Física y Química..... Preceptiva..... Agricultura..... » Matemáticas..... Física y Química..... Latín..... Física y Química..... Matemáticas..... Geografía e Historia..... Matemáticas..... Historia Natural..... Preceptiva..... Preceptiva..... Castellano y Latín..... Geografía e Historia..... Castellano y Latín..... Geografía e Historia..... Geografía e Historia..... Psicología..... Psicología..... Castellano y Latín..... Castellano y Latín..... Preceptiva..... Geografía e Historia..... Preceptiva..... Geografía e Historia..... Preceptiva..... Castellano y Latín..... Lengua francesa..... Castellano y Latín..... Matemáticas..... Castellano y Latín..... Psicología..... Psicología..... Física y Química..... Matemáticas..... Psicología..... Geografía e Historia..... Historia Natural..... Matemáticas..... Matemáticas..... Psicología..... Lengua francesa..... Lengua francesa..... Lengua francesa..... Matemáticas..... Matemáticas..... Dibujo..... Dibujo.....	Almería..... Almería..... Zaragoza..... » León..... Alicante..... Balaguer..... Tarragona..... Zaragoza..... Lérida..... Barcelona..... Sevilla..... Telde..... Mureta..... Garcia..... Almazán..... Valladolid..... Vitoria..... Ciudad Real..... Ávila..... Jáén..... Ávila..... Teruel..... Zamora..... Badajoz..... Geona..... Barcelona..... C. Cisneros..... Pamplona..... Gerona..... Salamanca..... Cádiz..... Lérida..... Huesca..... Gáldar..... Figueras..... Vitoria..... Castellón..... Teruel..... Huesca..... Reus..... Reus..... Teruel..... C. Cisneros..... Coruña..... Zaragoza..... Burgo de..... Barcelona..... Sevilla..... Bilbao..... Zaragoza.....	b b b Excedente. Consejero de I. P. Gobernador civil. Diputado. Ha sido Subsecretario de I. P. y de Hacienda. Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Se le descontaban como jubilado 2 a., 2 m. y 20 d. Director. Correspondiente de la Española. Director. Su le descontaban 2 a. y 20 m. Director. Ingresó en Francia. Ha sido Consejero de I.P. Ha sido Delegado Regional de primera enseñanza. Diputado a Cortes. Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Ha sido Diputado. Ingresó en Historia Natural. Ha desempeñado la Cátedra de Agricultura. Cruz blanca del Mérito Naval. Jefe superior de Administración civil. Ha sido Consejero de I. P., Inspector general de Enseñanza y Jefe de la Sección de Estadística e Inspección del Ministerio de I. P. y B. A. Pasó a Barcelona por O.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO				
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día	Mes.	Año.			Día	Mes.	Año.
159	D. Eduardo Laforet y Alfaro.		12	IX	1852	Sevilla.....	O.	1º	IX	1889
160	Leoncio Bory y de la Cruz.	E.....	12	IX	1852	Cuba.....	O.	1º	IX	1889
161	Antonio Graner y Vilaseca.		11	VII	1853	Madrid.....	O.	7	IX	1889
162	Julio Carrilero y Gutiérrez.	B.....	26	IX	1865	Madrid.....	O.	14	IX	1889
163	Roque Gillete y Plágaro.	LL.....	16	VIII	1856	Burgos.....	O.	15	XII	1889
164	Victor Fernández y Llera.	LL.....	28	VII	1850	Santander.....	O.	14	I	1890
165	Antonio Montilla y Ramón.	LL.....	6	III	1854	Jaén.....	O.	15	I	1890
166	Pedro Estelrich y Fuster.	LF. y DC.	27	XII	1844	Baleares.....	O.	15	III	1890
167	Antonio Gaito y Lloves.	LG. y LF.	9	VI	1854	Cuenca.....	O.	3	V	1890
168	Lorenzo Cruz y Fuentes.	LL.....	5	II	1855	Huelva.....	O.	14	V	1890
169	Miguel Rodríguez y Juan.	LL y LD.	25	IX	1852	Salamanca.....	O.	30	V	1890
170	Castro Vilar y García.	LD. y DL.	1º	VI	1851	Cádiz.....	O.	31	V	1890
171	Pedro Fuertes y Bardaji.	LA.....	13	IV	1848	Zaragoza.....	O.	1º	VI	1890
172	Salvador Padilla y de Vicente.	LL.....	3	I	1861	Málaga.....	O.	10	VI	1890
173	Pedro Gazapo y Cerezat.	LL.....	2	XII	1862	Zamora.....	O.	19	VIII	1890
174	Manuel Cazorro y Ruiz.	DC. y LD.	4	I	1856	Madrid.....	O.	23	VIII	1890
175	Eduardo Santa Martín y Landreiro.	LL.....	15	X	1850	Burgos.....	O.	16	IX	1890
176	Joé Sánchez y Dobicos.	LL.....	26	VI	1852	Córdoba.....	O.			
177	Rafael López Cañizares y Díez de Tejada.	DC.....	25	VI	1865	Madrid.....	O.	24	I	1891
178	Eloy Blanco y del Valle.	LC.....	1º	XII	1858	Palencia.....	O.	28	I	1891
179	Ventura Reyce y Prósper.	DO.....	31	V	1863	Badajoz.....	O.	8	II	1891
180	José María Hernández.	LO.....	22	IX	1858	Murcia.....	O.	12	II	1891
181	Juan Prat y Mas.	LO.....	18	VII	1841	Barcelona.....	O.	13	II	1891
182	Pedro Bernal y Meseguer.	LC.....	29	IV	1854	Murcia.....	O.	14	II	1891
183	Pompeyo Boltrán y Cañús.	LC.....	28	VIII	1854	Burgos.....	O.	21	II	1891
184	Antonio Crespi y Mas.	LG. y LL.	12	V	1851	Baleares.....	O.	21	II	1891
185	Cayetano Castellón y Pinto.	PM.....	31	VIII	1841	Cádiz.....	O.	25	IV	1891
186	José Victoriano Rubio y Cardona.	LD. y DL.	5	III	1860	Cuenca.....	O.	9	V	1891
187	Luis Pérez Cruzado.	LL.....	26	VIII	1855	Alava.....	O.	4	VIII	1891
188	Ramón Alvaroz y Martín.	LL.....	9	VIII	1869	Ciudad Real.....	O.	8	VIII	1891
189	Pablo Guillet y Guoit.		29	VIII	1848	Francia.....	O.	9	VIII	1891
190	Francisco Gil y Martorena.	LB.....	2	VII	1828	Zaragoza.....	O.	12	VIII	1891
191	Eugenio Gómez y Pérez.	LL.....	11	III	1846	Soria.....	O.	13	VIII	1891
192	Luis Manuel de Foror y Coco.	B.....	8	X	1845	Madrid.....	O.	20	VIII	1891
193	Antonio Boyer y Granero.	LL.....	1º	XI	1855	Granada.....	O.	23	VIII	1891
194	Narciso Xifra y Masmitja.	II.....	21	II	1348	Girona.....	O.			
195	Francisco Garrido y Hidalgo.	LL.....	18	XI	1842	Málaga.....	O.	1º	V	1892
196	Guillermo Hernández y de la Magdalena.	DC.....	17	XII	1863	Salamanca.....	O.	17	V	1892
197	Rafael López Mateo y Baerostro.	LC.....	3	XI	1861	Cádiz.....	O.	24	V	1892
198	Julio Fajardo y Guardicia.	LC.....	18	X	1852	Alicante.....	O.	25	V	1892
199	Pío Corradi y Martín.	LF. y LC.	13	I	1860	Guipúzcoa.....	O.	26	V	1892
200	Tomas Barbiera y Marín.	LC. y LM.	5	XII	1866	Valencia.....	O.	26	V	1892
201	Gregorio Montesinos y López de Casas.	LO.....	24	VIII	1863	Teruel.....	O.	27	V	1892
202	Pablo Tornadijo y Pineda.	LC.....	13	I	1850	Burgos.....	O.	29	V	1892
203	Emilio Chacel y del Río.	LC. y LD.	17	VIII	1857	Valladolid.....	O.	30	V	1892
204	Manuel García y Noguero.	DC.....	1º	IV	1860	Granada.....	O.	3	VII	1892
205	Juan Gavilán Almazara.	LD. y DL.	12	III	1859	Segovia.....	O.	18	VI	1892
206	Luis Olbés y Zuloaga.	LC.....	31	X	1865	Madrid.....	O.	19	VI	1892
207	Enrique Iglesias y Ejárque.	DC.....	9	IX	1868	Zaragoza.....	O.	26	VI	1892
208	Andrés Iñaki Torralba y Fernández.	LO.....	27	VI	1861	Jaén.....	O.			
209	Jenaro Vélez y Villarejo.	LC.....	19	IX	1860	Logroño.....	O.	26	VI	1892
210	Felipe González y Calzada.	LL.....	26	V	1858	León.....	O.	28	VI	1892
211	Gregorio Bernabé Pedrazuela.	LD. y DL.	12	III	1859	Segovia.....	O.	3	VII	1892
212	Bartolomé Pons y Mori.	LC.....	5	VII	1851	Alicante.....	O.	7	VII	1892
213	José María Serrano y García.	LL.....	19	IX	1858	Valencia.....	O.	7	VII	1892
214	Julián Izquierdo y Palacios.	LL. y LD.	7	IV	1854	Navarra.....	O.	1º	VIII	1892
215	Hilario del Olmo y Minguez.	LL.....	14	I	1818	Palencia.....	O.	1º	VIII	1892
216	Salvador Prado y Sáinz.	DC.....	17	XII	1863	Madrid.....	O.	1º	VIII	1892
217	Daniel Jiménez y de Cisneros.	DC.....	16	IV	1863	Murcia.....	O.	26	IX	1892
218	Francisco J. Carriga y Palau.	LD. y DL.	20	VIII	1834	Gerona.....	O.	20	X	1892
219	Enrique de la Rosa y Aguilera.	LL.....	1º	VI	1848	Cáceres.....	O.			
220	Eugenio Serdán y Aguirregabiria.	LL.....	8	VII	1844	Alava.....	C.	6	XII	1892
221	Pedro Muñoz y Sanz.	LL.....	2	IV	1857	Palencia.....	C.	16	II	1893
222	Elias Alfaro y Navarro.	LD. y DL.	20	VII	1855	Logroño.....	C.	18	II	1893

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Castellón.....	Dibujo.....	Barcelona.....	
Tarragona, Alicante y León.....	Dibujo.....	Málaga.....	Ha sido Alforez alumno de la Academia de Ingenieros.
Gerona.....	Dibujo.....	Valladolid.....	"
Orense.....	Dibujo.....	Albacete.....	"
Tarragona.....	Castellano y Latín.....	Logroño.....	"
Murcia.....	Castellano y Latín.....	Santander.....	"
Zamora.....	Castellano y Latín.....	Léon.....	"
Ternel y Lugo.....	Agricultura.....	Baleares.....	"
Reus Ciudad Real y Cabra.....	Física y Química.....	Orense.....	"
Baeza y Cabra.....	Preceptiva.....	Huelva.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar y fué excedente de Latín por reforma.
Segovia.....	Psicología.....	Guadalajara.....	"
"	Lengua francesa.....	Sevilla.....	"
León.....	Física y Química.....	Lérida.....	"
Tapia, Orense y León.....	Castellano y Latín.....	Orense.....	Director.
"	Castellano y Latín.....	Zamora.....	Director.
Tapia, Cabra, Lugo y Jaén.....	Historia Natural.....	Gerona.....	"
Mahón.....	Geografía & Historia.....	Lugo.....	"
Huelva, Ciudad Real y León.....	Castellano y Latín.....	Baleares.....	"
Teruel, Jaén y Cuenca.....	Historia Natural.....	Guipúzcoa.....	"
Soria y Palencia.....	Matemáticas.....	Palencia.....	"
Avila, Lugo, Burgos y Guadalajara	Agricultura.....	Toledo.....	Director. Ingresó en Historia Natural y pasó á Matemáticas por nueva O.
Castellón.....	Agricultura.....	Coruña.....	"
"	Agricultura.....	Castellón.....	"
"	Agricultura.....	Murcia.....	"
"	Agricultura.....	Orense.....	"
"	Agricultura.....	Pontevedra.....	"
Santiago.....	Lengua francesa.....	Jerez.....	"
"	Preceptiva.....	Zaragoza.....	"
Figueras.....	Geografía & Historia.....	Figueras.....	"
Baeza.....	Lengua francesa.....	Ciudad Real.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar.
Castellón.....	Lengua francesa.....	Almería.....	"
Tapiz, Orense, Segovia y Logroño	Lengua francesa.....	Alicante.....	"
León, Jaén y Gijón.....	Lengua francesa.....	Murcia.....	"
Cuenca.....	Matemáticas.....	Logroño.....	"
Teruel Lugo y Cabra.....	Geografía & Historia.....	Salamanca.....	"
Figueras y Lugo.....	Agricultura.....	G. rona.....	"
Albacete y Granada.....	Agricultura.....	Córdoba.....	"
Mahón, Huelva y Castellón.....	Agricultura.....	Avila.....	"
"	Agricultura.....	Alicante.....	"
"	Agricultura.....	Vitoria.....	"
"	Agricultura.....	Lérida.....	"
"	Agricultura.....	Teruel.....	"
"	Agricultura.....	Pamplona.....	"
"	Agricultura.....	Cabra.....	"
Baeza, Lugo y Córdoba.....	Agricultura.....	Cádiz.....	"
Badajoz, Jerez y Jaén.....	Psicología.....	Segovia.....	Director.
Canarias, Baeza, Almería y Córdoba y Jaén.....	Física y Química.....	San Isidro.....	Pasó á San Isidro por O.
Guadalajara.....	Física y Química.....	Vitoria.....	"
Orense.....	Matemáticas.....	Baeza.....	Ingresó en Agricultura.
Segovia y San Isidro.....	Agricultura.....	Burgos.....	Director.
Lugo y Toledo.....	Geografía & Historia.....	León.....	Ingresó en Latín y Castellano. Fué Auxiliar por O. Ha desempeñado la Cátedra de O. y L., y por Sencillez del T. de lo C. A., volvió á encargarse de la Cátedra de Psicología. Ha sido Director general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado.
Cuenca.....	Psicología.....	Segovia.....	"
Tapia, Lugo, Tarragona y Ávila.....	Castellano y Latín.....	Valladolid.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar.
Canarias.....	Psicología.....	Tarragona.....	"
Soria y Vitoria.....	Castellano y Latín.....	Pamplona.....	"
Gijón.....	Historia Natural.....	Almería.....	"
Reus y Córdoba.....	Historia Natural.....	Guadalajara.....	"
Reus, Canarias, Palencia y Cáceres.....	Preceptiva.....	Alicante.....	Director.
Tapia y Cuenca.....	Castellano y Latín.....	Oviedo.....	"
Baeza y Ciudad Real.....	Psicología.....	Segovia.....	"
Pamplona .....	Preceptiva.....	Vitoria.....	"
	Psicología.....	Palencia.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar.
		San Isidro.....	Ingresó por O. en el cargo de Auxiliar. Pasó de Latín á Psicología.

## MINISTERIO

## DIRECCIÓN GENERAL

## ESCALAFÓN del Cuerpo de Ingenieros

(Continuación de la GACETA del día 15 de Enero de 1913.)

Nº índice.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
6	D. Carlos Alfonso y López..	Madrid.....	Madrid.....	3	Octubre...	1862
7	Antonio Faquinetto y Berini..	Madrid.....	Madrid.....	31	Enero....	1862
8	José Rodríguez Spiteri..	Málaga.....	Málaga.....	2	Junio....	1862
9	Bias Sorribas y Easturán..	Monzón.....	Huesca.....	4	Enero....	1862
10	Felipe Gutiérrez y Gómez..	Lancastera.....	Vizcaya.....	19	Agosto....	1862
*	Eugenio Suárez Galván..	Güesa (Gran Canaria).....	Canarias.....	23	Noviembre	1862
*	Alberto Corral y Alonso de la Puente..	Briviesca.....	Burgos.....	27	Agosto....	1861
11	Enrique Martínez y Ruiz de Azúa..	Bilbao.....	Vizcaya.....	21	Noviembre	1863
*	Leopoldo Werner y Martínez del Campo..	París.....	Francia.....	4	Julio....	1861
12	Enrique Ballenilla y Chasé..	Madrid.....	Madrid.....	6	Septiembre	1863
*	José Eugenio Rivera y Dutasta..	Lisboa.....	Portugal.....	6	Octubre...	1864
*	Ignacio Despujol y Rigalt..	Santiago de Cuba.....	Isla de Cuba.....	9	Febrero..	1863
13	Julio Pérez de la Sala y Geoffrey..	Gijón.....	Oviedo.....	22	Julio....	1863
14	Ignacio Toll Padrós..	Puigcerdà.....	Gerona.....	19	Febrero..	1860
15	Bernardo Calvet y Girona..	Ibiza.....	Baleares.....	8	Junio....	1861
16	Vicente Machimbarrena y Gogorza..	San Sebastián.....	Gipuzkoa.....	3	Abril....	1865
17	Luis Barcala y Cervantes..	Madrid.....	Madrid.....	31	Octubre...	1863
*	Emilio Ortíñez y Rerte..	Orán.....	Argelia.....	28	Septiembre	1862
18	Antonio Sonier y Puerta..	Agreda.....	Soria.....	21	Diciembre.	1859
19	Luis Dicenta y Mlorat ..	Valencia.....	Valencia.....	15	Octubre...	1864
20	José Porras y Muñiz ..	Constantina.....	Argolla.....	1º	Julio....	1863
21	Salvador Pérez de Laborda y Ezquerro..	Tudela.....	Navarra.....	16	Enero....	1861
22	Luis Corrales y Sáenzpiedra..	Alicante.....	Teruel.....	16	Enero....	1863
23	Diego Álvarez de los Corrales y Gutiérrez..	Sevilla.....	Saragossa.....	11	Enero....	1863
24	Juan Egaidazú y Irastorza..	Bilbao.....	Málaga.....	2	Marzo....	1862
25	Cátalo de Ordóñez y Zarauz..	Málaga.....	Almería.....	26	Marzo....	1864
26	Ricardo Egea y López..	Vélez Rubio.....	Barcelona.....	18	Abrial....	1860
27	Ramón Montagut y Miró..	Barcelona.....	Barcelona.....	31	Marzo....	1866
28	Narciso Pujol de la Bolllacasa y Sánchez..	Barcelona.....	Huelva.....	15	Junio....	1860
*	Luis Olmeda y Benito..	Huelva.....	Madrid.....	1º	Marzo....	1865
*	Saveriano Bello y Poeyusán..	Madrid.....	Barcelona.....	1º	Noviembre.	1866
29	Manuel Matuquer y Salvador..	Barcelona.....	Madrid.....	1º	Enero....	1866
*	Agustín Sáenz de Juvera y Fernández..	Madrid.....	Madrid.....	9	Abrial....	1867
30	Galixto Pérez Azcoña..	Madrid.....	Madrid.....	6	Mayo....	1866
31	Manuel de la Torre y Egusa..	Valmaseda.....	Vizcaya.....	11	Junio....	1865
32	Miguel Milán Guijarro..	Arganda del Rey.....	Madrid.....	2	Mayo....	1866
33	Antonio González y Echarte..	Madrid.....	Madrid.....	19	Noviembre.	1864
34	José Casado y Rojas..	Loja.....	Sevilla.....	1º	Enero....	1862
35	Enrique Galán y Alvarez..	Oviedo.....	Oviedo.....	14	Junio....	1863
29 Ingenieros Jefes, con categoría de Jefes de Administración de cuarta clase.						
1	D. Modesto España y Pérez..	Málaga.....	Málaga.....	15	Junio....	1863
*	Eugenio Grasset y Echevarría..	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	2	Marzo....	1867
*	Julio García Burriel..	Zaragoza.....	Zaragoza.....	10	Octubre...	1865
2	Ramón Díaz Pétersen ..	Dáceres.....	Cáceres.....	21	Septiembre	1864
3	Alfonso Rojo y Puertas..	Madrid.....	Madrid.....	20	Abrial....	1866
4	Toñillo Rodríguez Dáscones..	Sasamón.....	Burgos.....	26	Abrial....	1862
5	Indalecio Pérez Torezano..	Viniegra de Abajo ..	Logroño.....	30	Abrial....	1862
*	Angel Gómez Díaz..	Málaga.....	Málaga.....	24	Marzo....	1868
6	Saturnino Zuluárrate y Goicoechea..	Bacallao ..	Navarra.....	10	Febrero ..	1864
7	José Real Fernández de Cea..	Dabro ..	Burgos ..	19	Marzo....	1864
8	Orcasio Hornández Pérez..	Canarias ..	Canarias ..	26	Septiembre	1864
*	Manuel Ballesteros y Barjón..	Valencia ..	Valencia ..	8	Septiembre	1867
9	José Jimeno Lassala ..	Segorbe ..	Castellón ..	4	Diciembre.	1864

## DE FOMENTO

## DE OBRAS PÚBLICAS

ros de Caminos, Canales y Puertos.

FECHAS			SITUACIÓN			SERVICIOS		OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO		Año.	DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		EN QUE SE ENCUENTRAN	A QUE ESTÁN AFECTOS		
Día.	Mes.		Día.	Mes.	Año.			
12	Septiembre.	1886	3	Abril.	1908	Servicio activo...	Burgos.....	>
16	Agosto....	1886	26	Junio.	1908	Idem.....	Primer División de Ferrocarriles.....	>
11	Septiembre.	1886	3	Agosto.	1909	Idem.....	Málaga.....	>
1. <sup>o</sup>	Septiembre.	1886	28	Septiembre.	1909	Idem.....	Gerona.....	>
13	Septiembre.	1886	5	Noviembre.	1909	Idem.....	Primer División de Ferrocarriles.....	>
8	Noviembre.	1886	23	Noviembre.	1909	Supernumerario	Director facultativo de los puertos de la Luz y de Las Palmas (Canarias).....	>
26	Agosto....	1887	23	Noviembre.	1909	Idem.....	Cádiz.....	>
15	Agosto....	1887	23	Noviembre.	1909	Servicio activo...	Director del puerto de Málaga.....	>
1. <sup>o</sup>	Septiembre.	1887	1. <sup>o</sup>	Enero.	1910	Supernumerario	Activo.....	>
23	Agosto....	1887	1. <sup>o</sup>	Enero.	1910	Supernumerario	Minio.....	>
16	Agosto....	1887	16	Enero.	1910	Idem.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	>
20	Agosto....	1887	16	Enero.	1910	Servicio activo...	Almería.....	>
10	Agosto....	1887	16	Enero.	1910	Idem.....	Baleares.....	>
29	Agosto....	1887	24	Febrero.	1910	Idem.....	Escuela de Caminos.....	>
18	Julio....	1888	17	Mayo.	1910	Idem.....	Dirección General de Obras Públicas, Construcción de Carreteras.....	>
18	Julio....	1888	18	Diciembre.	1910	Idem.....		>
18	Julio....	1888	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Excedente como Diputado á Cortes	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	>
18	Julio....	1893	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Servicio activo...	Valencia.....	>
18	Julio....	1888	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Jaén.....	>
18	Julio....	1898	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Zaragoza.....	>
18	Julio....	1888	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Tarragona.....	>
18	Julio....	1888	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	>
18	Julio....	1858	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Toledo.....	>
18	Julio....	1868	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Escuela de Caminos.....	>
18	Julio....	1868	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Murcia.....	>
26	Octubre....	1888	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	>
27	Septiembre.	1889	1. <sup>o</sup>	Enero.	1911	Idem.....	Escuela de Caminos.....	>
27	Septiembre.	1889	1. <sup>o</sup>	Abril.	1911	Supernumerario	Pantano de la Peña.....	>
27	Septiembre.	1889	10	Abril.	1911	Idem.....	Dirección General de Obras Públicas, (Caminos Vecinales).....	>
27	Septiembre.	1889	10	Abril.	1911	Servicio activo...		>
27	Septiembre.	1889	8	Julio.	1911	Supernumerario	Escuela.....	>
27	Septiembre.	1889	8	Julio.	1911	Servicio activo...	Segundo Jefe del Servicio Central Hidráulico.....	>
27	Septiembre.	1889	8	Julio.	1911	Idem.....	Guadiana.....	>
27	Septiembre.	1889	6	Septiembre.	1911	Idem.....	Escuela.....	>
27	Septiembre.	1889	15	Septiembre.	1911	Idem.....	Lugo.....	>
27	Septiembre.	1889	19	Julio.	1912	Idem.....	Oviedo.....	>
27	Septiembre.	1889	4	Septiembre.	1912	Idem.....		>
24	Octubre....	1899	22	Febrero.	1908	Servicio activo...	Granada.....	>
4	Diciembre....	1899	25	Junio.	1908	Supernumerario		>
14	Mayo....	1890	25	Junio.	1908	Idem.....		>
14	Mayo....	1890	24	Junio.	1908	Servicio activo...	División Hidráulica del Sur de España..	>
14	Mayo....	1890	24	Julio.	1908	Idem.....	Teruel.....	>
27	Mayo....	1890	1. <sup>o</sup>	Enero.	1909	Idem.....	Logroño.....	>
29	Mayo....	1890	1. <sup>o</sup>	Enero.	1909	Idem.....	Salamanca.....	>
24	Noviembre.	1890	8	Enero.	1909	Supernumerario	Pantano de Guadalmellato.....	>
24	Noviembre.	1890	14	Enero.	1909	Servicio activo...	Escuela de Caminos.....	>
16	Diciembre.	1890	16	Enero.	1909	Idem.....	Coruña.....	>
12	Enero....	1891	28	Enero.	1909	Idem.....	Canarias.....	>
3	Febriero....	1891	9	Febrero.	1909	Supernumerario	División Hidráulica del Júcar.....	>
9	Marzo....	1891	3	Febrero.	1909	Servicio activo...		>

Nº mero.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUERTO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
10	D. Enrique Bartrina y Medina.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Mayo.....	1864
>	José María Rodríguez y Valbuena.....	León.....	León.....	19	Marzo.....	1864
11	Delfín Fernández Vega.....	Piloña.....	Oviedo.....	10	Octubre.....	1864
12	José Nogales López.....	Madrid.....	Madrid.....	12	Agosto.....	1867
13	Javier Olazábal y Ramery.....	Tolosa.....	Guipúzcoa.....	21	Mayo.....	1866
14	Luis Morales y López Higuera.....	Ávila.....	Ávila.....	13	Noviembre.....	1867
>	Antonio Gallegos y Sánchez.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	16	Octubre.....	1862
15	José María Salas y Ramírez.....	Manila.....	Filipinas.....	26	Noviembre.....	1863
>	José Ocháez París.....	Sevilla.....	Sevilla.....	1	Abril.....	1868
>	Antonio Hernández Bayarri.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Diciembre.....	1865
16	Cleto Miguel Mantecon y Arroyo.....	Almazán.....	Soria.....	26	Abril.....	1866
17	Alfonso Benavent y Areny.....	Gorri de la Sal.....	Lérida.....	7	Septiembre.....	1864
>	Dionisio Velasco y González del Castillo.....	Veracruz.....	Méjico.....	17	Agosto.....	1867
18	Carlos Corsini y Sençayleda.....	Torrel.....	Torrel.....	10	Enero.....	1864
>	Diego Gómez y Fernández de Piñar.....	Adra.....	Almería.....	23	Octubre.....	1865
19	José Merín y Lanzas.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Octubre.....	1863
>	José E. Rosende y Martínez.....	Montevideo.....	Uruguay.....	18	Febrero.....	1860
>	Jacinto Mumbrí y Tataret.....	Sarría.....	Barcelona.....	17	Enero.....	1857
>	Andrés Moncha y Ríos.....	Mazarrón.....	Murcia.....	1º	Septiembre.....	1855
20	Juan Cisneros Trapote y Legorén.....	Caldas de Reyes.....	Pontevedra.....	27	Enero.....	1855
21	Isaías Apolinar y Fernández de Sousa.....	Coruña.....	Coruña.....	23	Octubre.....	1864
22	Justo Ruiz Moyano.....	Cabeza de Buey.....	Badajoz.....	28	Mayo.....	1867
23	Ricardo Ayuso y Navarro.....	Madrid.....	Madrid.....	16	Octubre.....	1867
24	Antonio López Bermejide y Martín.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Enero.....	1866
>	Francisco do Pañeda y Lorenzo.....	Sevilla.....	Sevilla.....	23	Abrial.....	1866
25	Vicente Maríño y Ortega.....	Benavente.....	Zamora.....	24	Marzo.....	1863
>	Antonio Zalvidegaña y Yurrebalo.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	1º	Julio.....	1863
>	Julio Alcalá Zamora y Zulueta.....	Priego.....	Órdoba.....	20	Marzo.....	1862
>	Juan Pérez San Millán y Miguel Polo.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Diciembre.....	1868
26	Carlos Santa María y García.....	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	10	Octubre.....	1867
27	Antonio Valenciano y Mañores.....	Murcia.....	Murcia.....	11	Junio.....	1869
>	Eduardo Cabello y Ebrentz.....	Fundelida.....	Estados Unidos.....	17	Abrial.....	1865
>	Manuel Saenz y Garrido.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Junio.....	1865
28	José Luis de Mier y Miura.....	Sevilla.....	Sevilla.....	20	Abrial.....	1862
>	Enrique González Granda y Silva.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Febrero.....	1867
29	José Clemente Ucelay e Isasi.....	Abadiano.....	Vizcaya.....	23	Noviembre.....	1868
40 Ingenieros subalternos con categoría de Jefes de Negociado de primera clase.						
>	D. Emilio Martínez y Sánchez Gijón.....	Toledo.....	Toledo.....	11	Enero.....	1869
>	Ramón Martínez de Campos y Colmenares.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Septiembre.....	1871
1	Francisco Pérez de Muñoz y Padilla.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	30	Septiembre.....	1868
2	Carlos Casado y Conforto.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Mayo.....	1867
>	Román Ochando y Vatera.....	Cáceres Ibáñez.....	Albacete.....	3	Marzo.....	1867
>	Federico Gómez de Mambrilla y Piazza.....	Badajoz.....	Badajoz.....	14	Mayo.....	1868
>	José Foster y Tomás.....	Valencia.....	Valencia.....	5	Abrial.....	1868
3	Eduardo de Domingo y Mambrilla.....	Simancas.....	Valladolid.....	13	Octubre.....	1865
4	Félix Ramírez y Doreste.....	Isla Palmas.....	Canarias.....	2	Mayo.....	1866
>	Francisco de Albacete y Gil.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Mayo.....	1863
5	Antonio Herbelot y Zobel.....	Manila.....	Filipinas.....	25	Octubre.....	1868
6	Luis María Velasco y Páramo.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Noviembre.....	1865
7	Guillermo Carbonell y Marcé.....	Palma.....	Baleares.....	28	Mayo.....	1864
>	Nicolás Rodríguez Sanz.....	Segovia.....	Segovia.....	6	Diciembre.....	1865
8	Desiderio Papola y López Gil.....	Carcar.....	Navarra.....	11	Febrero.....	1864
>	Félix de Iturriaga y de la Peña.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	21	Febrero.....	1863
9	Luis González Herrero.....	Vega de Fierros.....	León.....	21	Junio.....	1854
10	José Mesa y Ramos.....	Vigo.....	Pontevedra.....	16	Abrial.....	1856
11	Antonio Gómez y Fernández de Piñar.....	Adra.....	Almería.....	1º	Julio.....	1860
12	Joaquín Portuondo y Barceló.....	Santiago.....	Isla de Cuba.....	28	Junio.....	1848
13	Juan Maciel Zafra y Esteban.....	Huelva.....	Huelva.....	24	Agosto.....	1869
>	Nicolás María Urquiza y Achucarro.....	Madrid.....	Madrid.....	27	Octubre.....	1869
14	Enrique Colás y Arias.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Mayo.....	1869
15	Ezequiel Naranja y Sobrino.....	Carrión de Calatrava.....	Ciudad Real.....	26	Noviembre.....	1865
>	Fermín Cañadas Bescansa.....	Santiago.....	Coruña.....	7	Febrero.....	1868
16	Manuel Abascal Pérez.....	Tudela.....	Navarra.....	12	Agosto.....	1868
>	Manuel Bellido González.....	Logroño.....	Logroño.....	30	Agosto.....	1870
17	Martín Díez de la Banda.....	Santander.....	Santander.....	16	Marzo.....	1867
>	Enrique Grasset y Echavarria.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	3	Marzo.....	1870
>	Cornelio Arellano Lapuente.....	Caparroso.....	Navarra.....	14	Septiembre.....	1867

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO		DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO						
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
7	Abri.	1891	18	Febrero	1909	Servicio activo...	Tajo.....	>
15	Mayo	1891	24	Febrero	1909	Supernumerario	>	>
15	Mayo	1891	3	Abri.	1909	Servicio activo...	Huelva.....	>
15	Mayo	1891	26	Junio	1909	Idem.....	León.....	>
15	Mayo	1891	13	Julio	1909	Idem.....	Soria.....	>
15	Mayo	1891	3	Agosto	1909	Idem.....	Dirección General de Obras Públicas.....	Ejplotación Ferrocarriles.
15	Mayo	1891	28	Septiembre	1909	Supernumerario	>	>
27	Mayo	1891	28	Septiembre	1909	Servicio activo...	Palencia.....	>
27	Mayo	1891	1º	Octubre	1909	Supernumerario	Minas de Río Tinto.....	>
27	Mayo	1891	1º	Octubre	1909	Idem.....	>	>
7	Junio	1891	4	Octubre	1909	Servicio activo...	Dirección General (Puertos).....	>
7	Julio	1891	4	Octubre	1909	Idem.....	Huesca.....	>
30	Junio	1891	5	Noviembre	1909	Supernumerario	Segundo Jefe de la cuarta División de Ferrocarriles.....	>
30	Junio	1891	5	Noviembre	1909	Servicio activo...	>	>
8	Julio	1891	5	Noviembre	1909	Supernumerario	Canal de Castilla.....	>
13	Julio	1891	5	Noviembre	1909	Servicio activo...	Director del Puerto de Cauda.....	>
4	Enero	1892	23	Noviembre	1909	Supernumerario	Pontevedra.....	>
30	Junio	1892	23	Noviembre	1909	Idem.....	Santander.....	>
7	Noviembre	1892	23	Noviembre	1909	Idem.....	Ciudad Real.....	>
21	Noviembre	1892	23	Noviembre	1909	Servicio activo...	Zamora.....	>
21	Noviembre	1892	24	Febrero	1910	Idem.....	Albacete.....	>
29	Marzo	1893	1º	Abril	1910	Servicio activo...	>	>
8	Septiembre	1893	17	Mayo	1910	Idem.....	Guadalajara.....	>
27	Octubre	1893	10	Abril	1911	Idem.....	Director del Pantano de Andrade.....	>
21	Diciembre	1893	8	Julio	1911	Supernumerario	Consejo de Obras Públicas.....	>
30	Marzo	1894	8	Julio	1911	Servicio activo...	Escuela.....	>
30	Marzo	1894	15	Septiembre	1911	Supernumerario	Director de las obras del puerto de Vigo.....	>
29	Octubre	1894	15	Septiembre	1911	Idem.....	Director del puerto de Gijón.....	>
1º	Julio	1895	15	Septiembre	1911	Idem.....	División Hidráulica del Guadalquivir.....	>
1º	Julio	1895	15	Septiembre	1911	Servicio activo...	Pantano de Bueso.....	>
1º	Julio	1895	16	Marzo	1912	Idem.....	Oronse.....	>
1º	Julio	1895	19	Julio	1912	Supernumerario		
1º	Julio	1895	19	Julio	1912	Servicio activo...		
1º	Julio	1895	19	Julio	1912	Servicio activo...		
1º	Julio	1895	4	Septiembre	1912	Supernumerario		
1º	Julio	1895	4	Septiembre	1912	Servicio activo...		
1º	Julio	1895	18	Octubre	1908	Supernumerario	Director del puerto de Cádiz.....	>
1º	Julio	1895	18	Octubre	1908	Idem.....	Puerto de Algeciras.....	>
1º	Julio	1895	1º	Enero	1909	Idem.....	Madrid.....	>
1º	Julio	1895	1º	Enero	1909	Servicio activo...	Albacete.....	>
1º	Julio	1895	1º	Enero	1909	Idem.....	Puerto de Valencia.....	>
1º	Julio	1895	2	Enero	1909	Supernumerario	Director del puerto de Valencia.....	>
1º	Julio	1895	8	Enero	1909	Servicio activo...	Duero.....	>
1º	Julio	1895	8	Enero	1909	Idem.....	Córdoba.....	>
1º	Julio	1895	14	Enero	1909	Supernumerario	Puerto de Cartagena.....	>
1º	Julio	1895	16	Enero	1909	Servicio activo...	Consejo de Obras Públicas.....	>
1º	Julio	1895	28	Enero	1909	Idem.....	Primera División de Ferrocarriles.....	>
1º	Julio	1895	3	Febrero	1909	Idem.....	Baleares.....	>
1º	Julio	1895	18	Febrero	1909	Idem.....	Logroño.....	>
1º	Julio	1895	3	Abri.	1909	Supernumerario		
1º	Julio	1895	3	Abri.	1909	Servicio activo...		
1º	Julio	1895	26	Janio	1909	Excedente como Diputado a Cortes.....		
1º	Julio	1895	13	Julio	1909	Servicio activo...	Tercera División de Ferrocarriles.....	>
1º	Julio	1895	3	Agosto	1909	Idem.....	Dirección General.....	>
1º	Julio	1895	28	Septiembre	1909	Idem.....	Alicante.....	>
1º	Julio	1895	1º	Octubre	1909	Idem.....	Alicante.....	>
1º	Julio	1895	4	Octubre	1909	Idem.....	Escuela.....	>
1º	Julio	1895	5	Noviembre	1909	Supernumerario	Dirección General. Caminos vecinales.....	>
1º	Julio	1895	5	Noviembre	1909	Servicio activo...	Guadiana.....	>
1º	Julio	1895	5	Noviembre	1909	Idem.....	Logroño.....	>
1º	Julio	1895	23	Noviembre	1909	Supernumerario		
1º	Julio	1895	23	Noviembre	1909	Servicio activo...		
1º	Julio	1895	23	Noviembre	1909	Supernumerario		
1º	Julio	1895	23	Noviembre	1909	Servicio activo...		
1º	Julio	1895	23	Noviembre	1909	Idem.....	Orense.....	>
1º	Julio	1895	16	Enero	1910	Supernumerario		
1º	Julio	1895	16	Enero	1910	Idem.....		

(Continuará.)

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se enumeran, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

109

ARROITA INIGUEZ, Valentín; hijo de Pedro y Paula, natural de Alberite, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años; domiciliado últimamente en Alberite; procesado por lesiones, con disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Legroño.

267

110

CASTRO CABANA, Manuel Antonio; natural de Espariz, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, hijo José y Dolores, de regular estatura, pelo y ojos castaños, semítita en la cabeza, que viste traje de pana color verde, boina blanca y zuecos; domiciliado últimamente en Espariz-Monterroso; procesado por disparo y robo; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Chantada, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento de ser, en otro caso, declarado rebelde.

259

111

CRESPO CRESPO, Antón; natural de Urdiales, municipio de Igüeña, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de José y Manuel; domiciliado últimamente en Urdiales; procesado en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión, y prestar declaración indagatoria, acordado en auto de esta fecha.

281

112

DALMAU AGUNDAR, Reinoldo; de veintiocho años, de estado casado, profesión mecánico, hijo de José y Aurea, de estatura alta, color sano, pelo castaño, nariz regular, cara oval, cejas al pelo, ojos garzos, sin señal particular alguna, natural de Moya, vecino últimamente en Tárrega, chauffeur que era de la compañía La Perinalca Pallaresa; procesado en causa sobre lesiones, y tiene decretada su prisión; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estagüer, para ser declarado y demás procedente, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

244

113

DEIROS GARCIA, Benigno; de diez-

ochos años, estado soltero, natural y vecino de Monel; comparecerá, dentro de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Bocaireá, a constituirse en prisión, en causa por allanamiento de morada y lesiones.

254

114

ESTER CORTINAS, Matilde Teresa; natural de Barcelona, de estado viuda, profesión sus labores, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Argenter, número 20, cuarto-primer; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple.

251

115

FERNANDEZ HEREDIA, José; hijo de Sebastián y Sebastiana, natural de Benalúa, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y tres años, de estatura regular, color moreno, ojos molidos, pelo negro, nariz y boca regulares, cara redonda; domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, cuya prisión se ha decretado por no haber comparecido al ser citado.

279

116

GAMEZ, Juan; cuyo segundo apellido y circunstancias se ignoran; procesado en causa sobre contrabando de tabaco; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

270

117

GASCON JARDIEL, Ramón; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión calderero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Miguel, número 17, tercero sexto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Calebras.

217

118

GOÑI LACUNZA, José; hijo de Martín y Juana Micaela, natural de Arbizu, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Arbizu; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona.

280

119

GRAS BOSCH, Pablo; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión albañil, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

250

120

GUAPO HERROCAL, Pedro; natural de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

249

121

HEREDIA CORTÉS, José; natural de Padul, de estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años, estatura regular, color moreno, ojos molidos, cejas pobladas, nariz y boca regulares, faltándole parte de la falange del dedo pulgar de la mano derecha; domiciliado últimamente en Granada; procesado por delito de robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Motril, cuya prisión ha sido decretada por no ser habido el citárselo.

278

122

HERRERO Y N., Ambrosio, que desea llamarse Pedro Borrás; de estado soltero, profesión electricista, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Margarit, número 58, piso tercero, puerta primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

253

123

HIJANO, Pedro; procesado en causa sobre contrabando de tabaco; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

272

124

JIMENEZ GARCIA, Francisco; de treinta y cuatro años, hijo de José y María Dolores, natural de Málaga, de estado soltera, profesión vendedora; siendo su última vecindad Sevilla, en calle Conde Negro, número 6; procesada en causa por hurto de pañuelos de seda; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en el término de diez días, que tiene decretada su prisión.

243

125

LAZA SARASUA, Eusebio; natural de Castro Urdiales, de estado soltero, de profesión pescador; domiciliado últimamente en dicha localidad; procesado por el delito de atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, con objeto de prestar declaración de inquirir en la causa que se le sigue por expresado delito y constituirse en prisión.

268

126

MARTIN CAMPOS, José; natural de Ovejo, de estado soltero, de oficio vendedor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, cuya prisión se ha decretado por no haber sido habido al citárselo.

277

127

PEREZ, Fernando; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Málaga, a responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue sobre contrabando de tabaco.

271

128

PEREZ, Francisco; profesión platero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, número 61, segundo-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serlo avisado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde si no comparece.

245

129

PEREZ DEL PRADO, Maximiliano; natural de Barcelona, estado soltero, profesión del comercio, de catorce años, hijo de Luis y Bebita; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, número 361, segundo-primer; procesado

por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad contra el mismo, apercibéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar, y ser declarado rebelde.

246

130

PONTE SANCHEZ, Manuel; hijo de Antonio y Manuela, natural de Betanzos, estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura regular, cara larga, nariz y boca regulares, ojos castaños, pelo y bigote castaño obscuro, hoyoso de viruelas, no ve con el ojo derecho, visto pantalón de pana, castaño, chaleco y chaqueta de paño negro, boina negra, calza botinas de color; domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, con el objeto de ser reducido á prisión por consecuencia de dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

255

131

REINOSA HERRERILLA, José; procesado por lesiones; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Linares, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión á virtud de carta orden de la Audiencia Provincial de Jaén.

266

132

SANCHEZ CRUZ, Carmen; de treinta y cinco años, hija de Francisco y Dolores, natural y vecina de Alcalá de Guadaira, estado soltera, profesión vendedora, siendo su última vecindad el referido Alcalá; procesada en causa por hurto de pañuelos de seda; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en el término de diez días, que tiene decretada su prisión.

242

133

SANTIAGO FERNANDEZ, Emilio; hijo de José María y Carlota, natural de Ubada, estado soltero, profesión tratante, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Andújar; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, la cual ha sido acordada por la Audiencia de Jaén, por auto de 17 de Diciembre de 1912, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

237

134

TORRE DEHESA, Trinidad de la; natural de Monroyo (Teruel), de estado soltero, profesión tipógrafe, de treinta y un años, hijo de Ramón y Faustina; domiciliado últimamente en la calle Rosal, número 6, cuarto segundo, Barcelona; procesado por injurias por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan,

192

135

TORREJON LOPEZ, Francisco, conocido por Salta vallado; hijo de José y Potonilla, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del

distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

262

136

TORRES MARIN, Santiago; de veinticinco á veintiséis años, de estado soltero, profesión comerciante, estatura regular, color moreno, sin bigote, visto traje negro de tricot, gorra de color, vecino de Villafranca de los Barros y se dice se encuentra en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, para ser constituido en prisión y recibible indagatoria en el sumario que se lo sigue por hurto de gastos á D. Antonio Morones.

137

VENTURA CUIRANA, Manuel; natural de Barcelous, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, hijo de Ramón y Lucía; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, letra B, quinto-segunda, Barcelona; procesado por amenazas por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

193

138

VILLALBA VILLALBA, Salvador; natural de Petrer (Valencia), de estado soltero, profesión camarero, de veintiocho años, hijo de Salvador y Francisca; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, número 11, primero-primeras, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

195

139

VILLANUEVA BATALLER, José; natural de Alcira, de estado soltero, profesión aserrador mecanico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo y tenencia de útiles para el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona.

218

140

ZAROTTI CAMPANINI, Enrique; hijo de Egisto y Celestina, natural de Milán (Italia), de estado soltero, profesión chaufer, de treinta y dos años, estatura baja, pelo rubio, ojos castaños, nariz larga, color trigueño, visto terno de americana; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 182; procesado por atropello y muerte del Carmen del Valle; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Horrozo.

215

141

ALCAIDE MUÑOZ, Julio; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión periodista; domiciliado últimamente en Cabra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cabra, calle do Sagasta, número 32, para ampliar la declaración en el sumario que se instruye por injurias y calumnias vertidas en el periódico *Pueblo Republicano*.

307

142

ALONSO GOMEZ, José; de veintinueve años, estado casado, profesión comprador de granos, vecino de Veguellina de Fondo; procesado en sumario seguido por hurto de un mulo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de La Bañeza, á constituirse en prisión, con apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

310

143

ALVAREZ LOIX, José; hijo de Francisco y Casilda, natural de Canedo, Ayuntamiento de Maside, provincia de Orense, vecindado en Canedo, Juzgado de primera instancia de Carballedo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta en 25 de Octubre próximo pasado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Vigo, 2 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—28

144

AZNAR SOLER, María; natural de Benifallén (Alicante), de estado casada, profesión peleadora, de veintitrés años, hija de Miguel y Josefina; domiciliada últimamente en Barcelona, Alta de San Pablo, número 2, tercero, ó bien Rech, número 52, tercero; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra la misma por la Superioridad, apercibéndola que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarada rebelde.

304

145

CESAR CRESPO GARCIA, Fernando; hijo de José y Dolores, natural de San Sebastián (Guipúzcoa); vecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de veintidós años, reclutado del Recambio de 1911, destinado al Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1; procesado por faltar á concentración; se presentará, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del mismo Regimiento, D. Enrique Dema Giraldo, en el Cuartel de María Cristina, de esta Corte.—Madrid, 10 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Dema Giraldo.

JG—18

146

DONAIRE SANTIAGO, Antonio; natural de Fuensanta, provincia de Jaén, de estado casado, profesión Carabineiro, de veintiocho años; sus señas personales: estatura 1,630 metros, pelo negro, ojos melenos, cejas al palo, nariz regular, barba clara, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena, sabiendo leer y escribir; domiciliado últimamente en Málaga; el cual es le intruyó causa por el delito de homicidio; enyo individuo comparecerá, en término de quince días, ante el Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Málaga y Juez instructor de la expresada causa, D. Santiago Pérez Gamboa.—Dado en Málaga á 11 de Enero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Santiago Pérez Gamboa.

JG—21

147

FABRE BERLIN, Julida; hijo de Angel y Villaria, natural de Tauste, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tauste; procesado por hurto; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros, para ingresar en los Círculos del partido, por haberse decretado su prisión provisional.

308

148

FONTOVA Y PICART, Pedro; natural de Tortosa, de estado soltero, profesión maestro, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ramón y Cajal, 29 y 31, número segundo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Compañía, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gres. 305

149

GARCIA DENGRA, Antonio; hijo de José y Anastasio, natural de Galera, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que lo resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 2 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—16

150

GARCIA VIANA, Miquel; hijo de Gabino y Baldomera, natural de Bércena de Pio de Concha, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Bércena de Pio de Concha; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Ramón de la Torre Tijera, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de gac�ión en Santander, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado en rebeldía.—Santander, 7 de Enero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Ramón de la Torre. JG—27

151

JIMENEZ SANTAMARIA, Miguel; natural de Almagro, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión ex Carabineiro; domiciliado últimamente en Málaga, de veinticuatro años; sus señas personales: 1,665 metros, pelo negro, ojos azules, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, su frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena. Señas particulares: una cicatriz en la barba, sabiendo leer y escribir; al cual se le instruye causa por los delitos de desobediencia, quebrantamiento de arresto y deserción; cuyo individuo comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Málaga y Juez instructor de la expresada causa D. Santiago Pérez Gamboas.—Dado en Málaga a 11 de Enero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Santiago Pérez Gamboas. JG—19

152

JIMENEZ SERRA, Antonio; natural de Ondara (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por segunda deserción, comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 3 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga. JG—14

153

LLORENTE GUTIERREZ, José; hijo de Mariana, natural de Cabiedes, Ayuntamiento de Valdalliga, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,754 metros; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Comillas, provincia de Santander; procesado por no haberse incorporado a Oviedo, hallándose con licencia limitada; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Leopoldo López Morante, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 7 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Morante. JG—29

154

MARTIN NAVARRO, José; hijo de Fernando y Josefina, natural de Estepona, de estado casado, profesión de la mar, de treinta y cuatro años, de estatura regular, color moreno, cejas, pelo y barba negros, frente, nariz y boca regulares, ojos malados, regularmente vestido, sabe leer y escribir y tiene las señas particulares de ser cojo; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Teniente de Navío, D. Jacobo Gener y Fossi, bajo apercibimiento que, de no verificar su presentación, será declarado rebelde. Melilla, 9 de Enero de 1913.—El Juez instructor, Jacobo Gener. JG—23

155

MORENO BRAVO, Santiago; natural de Vélez Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; amable; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para constituirse en prisión, apercibido que en otro caso será declarado rebelde. 300

156

MORENO CASTELLÁ, Andrés, hijo de Andrés y Consolación, natural de Gandia (Valencia), oficio carpintero, de treinta años; domiciliado últimamente en Gandia; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, don Joaquín Bustam, Capitán del Batallón Segunda Reserva de Alcoy, número 49.—Alcoy, 3 de Enero de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Bustam. JG—13

157

NAVARRO GARCIA, Ginés; hijo de José y María Terosa, natural de Lorca, provincia de Murcia, avenida en Lorca (Murcia), de estado soltero, de veinticuatro años, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba y boca regular, color bueno, frente regular, señas particulares ninguna; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Aragón, número 9, don Pablo Alvarez Fernández, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alozaina de Henares, 3 de Enero de 1913.—El Juez instructor, Pablo Alvarez. JG—11

158

PADILLA BELLO, Dolores; procesada por el delito de expedición de billetes falsos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 318

159

REMERAL LORENZO, José; de veintisiete años, hijo de José y Antonia, natural y vecino de Ferreiras de Arriba; procesado por el delito de hurto; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Zamora, en término de diez días, para responder de los cargos que contra el mismo resultan. 298

160

ROMERO VALLE, Julián; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lleres, a fin de poder practicar una diligencia de reconocimiento en causa por hurto, bajo el número 296 del año 1912. 317

161

SERRA FONOLL, Ramón; veintidós años, estado soltero, profesión albañil, hijo de José y María, estatura alta, buen mozo, color del rostro moreno, pelo castaño, viste traje de pana color obscuro y alpargatas, de talla 1,670 metros, natural y vecino de Penellas, del que se susentó hará unos dieciocho meses, si bien se cree se halla en Francia, en busca de trabajo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se lo sigue por falsedad, y en la que tiene decretada su prisión provisional, bajo apercibimiento en otro caso, de pararle el perjuicio a que en derecho hubiera lugar. 308

162

ZAPICO, Jesús; de veintisiete a treinta años, profesión jornalero, natural de Las Lagunas, en Sotondio; procesado por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, a medio de Abogado y Procurador, a hacer uso de su derecho si viene convenible, en virtud de sumario instruido en el Juzgado de instrucción de Infesta, por el referido hecho, en el cual se dictó auto de conclusión que también se le notificó. 309

#### Juzgados de primera instancia.

##### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua, cuyas señas se expresan a continuación, verificado en la noche del 22 al 23 de Diciembre último en la localidad Sahucedilla y Ojuelo, de este término, de D. Manuel Moreno Llamas, vecino de esta ciudad, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifiquen su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado.

Señor.

Una yegua de doce años, blanca, de buena alzada, con chichones detrás de las orejas, hierro en el anca derecha, prenda temprana.

Dada en Arcos de la Frontera a 3 de

Enero de 1913.—A. Ortega y Soler.—Manuel R. Rodríguez.  
JO—239

## ARENAS DE SAN PEDRO

D. José López Sanz, Juez municipal de esta villa de Arenas de San Pedro en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se informa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, proceden a la busca de un patrón, cuyas señas al final se expresan, poniéndole a disposición de este Juzgado en la persona en cuyo poder se encuentre si no acreedita su legítima adquisición, el cual fue hurtado en la noche del 25 al 26 de Diciembre último de un prato al sitio de los Llares, en jurisdicción de Pedro Bernardo.

## Señas del demandante.

Un patrón de año y medio de edad, pelo color café rubio, tatuaje en la muñeca derecha el hierro de la sociedad el Fénix Agrícola.

Dado en Arenas de San Pedro a 7 de Enero de 1913.—D. José López Sanz.—El Secretario, P. S., José Sánchez.

JO—241

## BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia nº 7 del actual, dictada en el expediente sobre heredación de herederos abusivestato de D.º Regina Fuentes, se hace saber la muerte sin testar de dicha Regina Fuentes, hija natural que fué de Matías Fuentes, natural de Balón de Riba-roja, provincia de Logroño, y se dice por tercera y última vez a todos los que se crean con derecho a su herencia, para que dentro del término de dos meses, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y de la de Logroño, y Diario Oficial de Andalucía de cada ciudad, comparezcan á deducirlo en este expediente; bajo apercibimiento que, de no verificarse, se tendrá por vacante la herencia.

Barcelona, 10 de Enero de 1913.—Luis Durán.

El infrascrito Secretario, certifica: Que las diligencias de que habla el presente edicto se instruyen por ahora de oficio.

Barcelona, fecha ut supra.—Luis Durán.

JC—1

## BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia nº 2 del actual, dictada en el expediente que se instruye de oficio sobre ejecución definitiva de la sentencia D.º Engracia María Yassá y Girou, que se halla resuelta en el Instituto Terapéutico de Los Coris, por el presente se comunica á los partidarios de dicha señora D.º Engracia María Yassá y Girou, para que dentro del término de un mes comparezcan en dicho expediente á hacer uso del derecho que se crean asistidos, apercibidos que de lo contrario se resolverá lo procedente, con o sin su asistencia, conforme previene el artículo 8º del Reglamento de 19 de Mayo de 1886.

Barcelona, 10 de Enero de 1913.—El Secretario, por D. José María Sáiz, Ramón Marqués.

JO—252

## BILBAO—CENTRO

En virtud de providencia dictada por el señor D. Luis Blas y Ribera, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa, con fecha de hoy, a petición del Procurador D. Toribio Vidaña, a

nombre de D.º María Urtiaga Achútegui, declarada pobre para tilgar en el juzgado declarativo de mayor cuantía seguido en este Juzgado á instancia de la referida señora contra D.º Leovigildo Urrea Bentabol, representante por su ministro D.º Leonardi Bentabol y Ureta, sobre mejor derecho á la mitad reservable de un viñedo fundado por D.º Carlos Achútegui, se amplia por segunda vez y por medio de la presente se vela á la demandada dñe. Leovigildo Urrea Bentabol ó á su representante legal, D.º Leocardo Bentabol y Ureta si aquella fuera aún menor de edad, para que dentro del término improrrogable de cinco días comparezca en los expresados autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que si no comparece á este segundo llamamiento se la declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, si así lo solicita el actor.

Y siendo ignorados el domicilio y actual paradero de las referidas D.º Leovigildo Urrea Bentabol ó su representante legal D.º Leonardi Bentabol y Ureta, se extiende la presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, súltimo de su publicación los mismos efectos que si la diligencia se hubiese practicado o si el plazamiento se hubiese hecho en la persona de la demandada.

Bilbao, 9 de Enero de 1913.—El Secretario, licenciado P. Antonio Martínez, V.º B.º, el Juez de primera instancia, Luis Blas y Ribera.

JO—2

## BORJA

D. Fernando Valverde y Camps, Juez de primera instancia de Borja y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado, sobre pretención de menor de Manuel Tapia Román, y de los que se hará mención, se ha dictado la sentencia enyóncatezamiento y falle sea como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Borja, a 9 de Octubre de 1912:

»Visto por el Sr. D. Fernando Valverde Camps, Juez de primera instancia de la misma y su partido, los procedentes autos de mayor cuantía sobre presunción de muerte del menor Manuel Tapia Román, de cincuenta y seis años, á juzgar por la partida de bautismo presentada en autos, nacido por el Procurador D. José Martínez Forcillos, en nombre y representación de María, Esperanza, Isidre, y Mabelo Quartero Román, todos mayores de edad, la primera y última casadas y las otras dos solteras; y de Pedro, Tomás y Tito Román Quartero, también mayores de edad, viudo el segundo y los otros dos casados, todos vecinos de Tarazona, dirigidos por el Letrado D. José Rodríguez Ortíz, habiendo sido parte en dichos autos el Ministerio Fiscal, en su presentación del susurro, y llamados y comparecidos por edictos, cuantas personas pudieron tener interés en este expediente, sin que haya comparecido ninguno, por lo que se les declaró la rebeldía;

»Fallo: que debo declarar y declarar la presunción de muerte de Manuel Tapia Román, vecino que fué de Tarazona, del que desapareció en el mes de Septiembre de 1874, de lo cuya fecha no se ha tenido noticia alguna de él, todo ello con las limitaciones del artículo 19º y siguientes del Código Civil; no se hace expresa la cláusula de costas, entendiendo también, para los efectos de la ejecución de esta sentencia, lo que dispone el artículo 182 del mencionado Código Civil.

»Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mundo y firmo.—Fernando Valverde y Camps.

Cuya sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y á los efectos de la publicación, y á la vez que sirva la notificación en forma de los demandados descubriélos los declarados en rebeldía y que pudieren tener algún interés en dichos autos, se expide el presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Dado en Borja a 7 de Enero de 1913.—Fernando Valverde.—D. F. O., Santiago Calvo.

JO—3

## DOLORES

El señor Juez de instrucción de este partido ha dictado auto de esta fecha en el número número 70 del año corriente, sobre los autos, por injuriosa simpatía á Padre Merino Díaz, seguidamente contra Francisco Yuscorra Caja, acordando declarar á este en suspicacia de rebeldía, á virtud de no haber comparecido en este Juzgado á este motivo dada su falta de proximidad, después de citada en forma legal.

Y para que tenga lugar la notificación á la misma del auto referenciado, extendiendo la presente, bajo apercibimiento que transcurrido el término legal y firme de expresada resolución, lo hará el perjudicado procedente en Derecho.

Dolores, 3 de Enero de 1913.—El Secretario judicial, P. de la P. Pinilla.

JO—269

## GIJÓN—OCIDENTE

D. Marcial Pedregal y Luera, Juez de primera instancia del distrito de Oviedense, de Gijón.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por orden del Secretario D. Luis Colubi, fueron autos de concierto votarán premiados por don Ramón Álvarez y Álvarez, de esta vecindad, en virtud de los cuales, en esta fecha, se celebra la oportuna Junta de acreedores á fin de proceder al nombramiento de Síndicos, y de ella resultaron elegidos los siguientes:

1.º D. José Fernández Braga, como Representante del Banco de España.

2.º D. Ramón Álvarez García; y

3.º D. Marcial Álvarez García, vecino de este poblacion.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, previéndose que se haga entrega á los Síndicos de cuanto corresponda al concursado, bajo juramento por legítimos los pagos.

Dado en Gijón a 9 de Enero de 1913.—Marcial Pedregal.—El Secretario. Angel R. Díaz.

JO—4

## GRAZALEMA

D. José María Vázquez del Agüila, Juez de Distrito, de Oviedo, Juez municipal de esta villa, en funciones de instrucción de la misma y su partido, por encargarse en uno de ellos al señor Juez propietario.

Por el presente se ruega y encarga á los Autoridades civiles y militares, proceder á la búsqueda y averiguación de la caballería y aparejos que se detallan, y denuncia de las personas que la conduzcan, si no justifican su legítima adquisición.

Sobre el caballero y aparejos.

Una yegua de seis á siete años, castaña, con la uña izquierda con el de la Compañía del Fénix Aseguradora, de buena alzada, con espaldas, cabellera de la pata izquierda, con una nube en el ojo del

misimo lado, y una roza dura en la caña de la pata izquierda por dentro.

Una albarda y enjalma en buen uso, de caballería menor.

Y un aparejo de caballería mayor, compuesto de albarda y enjalma de jerga cubierta de esterilla, y cincha de cerda, todo en buen estado de servicio.

Cuya caballería y aparejo fueron robados de la noche del 17 al 18 de Diciembre último, de la Huerta de la Albuera, término de Villanueva del Rosario, y de la propiedad de Salvador Rodríguez García y Antonio Sánchez Gutiérrez.

Dado en Grazalema á 5 de Enero de 1913.—José María Vázquez del Aguilá.—D. S. O., El Secretario, Atanasio Gago.

JO—203

D. José María Vázquez del Aguilá, Licenciado en Derecho, Juez municipal de esta villa, en funciones de primera instancia de la inmama y su partido, por encontrarse en uso de licencia el señor Juez propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que autoriza sa presta cumplimiento á la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 5 de Noviembre último, trasladada por el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, revisando la comisión rogatoria que el Juez de Méjico dirige á Roada, relativa al abastecimiento de D. Juan Manuel Rincón Carrero, que nació en esta población el dia 20 de Junio de 1832, siendo hijo legítimo de D. José Rincón y D. María Carrero, y en la cual se acompañan dos ejemplares de los edictos correspondientes para que se publiquen tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial de la provincia y en otro de los que tengan mayor circulación, siendo uno de los ejemplares del tenor siguiente:

“Hay un sollo que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Juzgado segundo de lo civil, México.”

*Concavataria.*—Se convoca á las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado dejó el Sr. D. Juan Manuel Rincón Carrero, para que dentro del término de sesenta días, contados desde la tercera publicación de la presente, concurren ante este Juzgado á decirlo.

“Juzgado segundo de lo civil,  
Méjico, Septiembre 18 de 1912.—Carlos Franco.—Luis Pintado.”

En virtud de providencia, fecha de hoy, se citan por medio del presente tercero y último edicto á los herederos del finado, para que, dentro del término señalado, comparezcan ante el Juzgado segundo de lo civil de Méjico, con los documentos que acrediten el parentesco reclamando la herencia.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se expide el presente y otro de igual honor en Grazalema á 31 de Diciembre de 1912.—José María Vázquez del Aguilá.—El Secretario judicial, Atanasio Gago.

JO—416

#### LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de las caballerías que al final se expresarán, que fueron hurtadas en la dehesa Los Outejos, término de Carboneros, el dia 28 del pasado mes de Diciembre, y á la detención del autor ó autores del hur-

to, que en caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

#### Señas de las caballerías.

Un potro, próximo á tres años, alzada 1,40 metros, raza española, pelo negro y algunos blancos en la paleta izquierda y un bulto del tamaño de un garbanzo en la mano izquierda por bajo de la rodilla, asegurado á la Compañía El Fénix Agrícola, con cuyo hierro esté herrado, y es propiedad de Juan Castellano Duque.

Una yegua, pelo negro, con un lucero en la frente, de seis años, alzada la marca, sin otras señas particulares, asegurada, como el anterior, y lleva el hierro en elanca derecha, siendo propiedad de Matilde Camacho García.

Dado en La Carolina á 10 de Enero de 1913.—Buenaventura Sánchez Cañete.—El Secretario, Antonio Manjón.

JO—263

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una caballería, que al final se expresa, propiedad de D. Juan Caba Gómez, vecino de Laguna Seca, que le fué hurtada el dia 13 de Diciembre último, en la dehesa Valdainfierro, término de Carboneros, y á la detención del autor ó autores del burto, que sean puestos en su caso á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

#### Señas.

Yegua, pelo castaño, alzada regular, con pelos blancos en ceja del rabo, de cinco á seis años, asegurada á la Compañía El Fénix Agrícola, herrada con el de ésta en elanca derecha.

La Carolina á 10 de Enero de 1913.—Buenaventura Sánchez Cañete.—El Secretario, Antonio Manjón.

JO—264

#### LÉRIDA

D. Francisco Bañeres Melchor, Juez de instrucción accidental de la ciudad de Lérida y su partido.

Hago saber: Que ante este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se está instruyendo sumario sobre hallazgo de restos humanos encontrados sobre las ocho horas del dia 21 de Septiembre del año último, en el sitio denominado Quesada de la Saria, término municipal de Aimatret, á cuatro metros de la carretera en construcción desde este pueblo al de Mayals, y á unos 30 centímetros de profundidad, cuyos restos parecen ser de un jovon de unos veinte á veinticinco años, sepultado; encima fué hallado un trozo de madero de los conocidos por malla,

Y en su virtud oíto, llamo y emplazo á cuantas personas puedan suministrar algún dato para identificar el cadáver y acreditar la causa y circunstancias con que la muerte se hubiere realizado, para que en término de quince días, comparezcan ante este Juzgado, situado en el segundo piso del Palacio de Justicia, á prestar declaración; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Lérida á 10 de Enero de 1913.—Francisco Bañeres.—P. M. de S. S.: El Secretario, Domingo Sobravat.

JO—265

#### MADRID—BUENAVISTA

D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Bernardina Juaristi y Trigueros, natural de Chueca, provincia de Toledo, hija de Francisco y Valentín, difuntos, que falleció en esta capital el dia 8 de Enero del año próximo pasado, á la edad de sesenta y cuatro años, siendo viuda de D. Joaquín Portillo Hermosilla, habiéndose presentado reclamando su herencia D. Felicia García y Martín Forero y D. Atanasio Juaristi y Criado, que alegan hallarse dentro del cuarto grado de parentesco con dicha causante, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que aquéllos, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamar dentro de treinta días.

Dado en Madrid á 2 de Enero de 1913.—Alberto Vela.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sando.

JO—5

#### MADRID—CENTRO

Por el presente, y á virtud de lo mandado en providencia de 2 del corriente, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en el expediente promovido en concepto de pobreza por D. Luis Verdes Montenegro y Oliver, sobre que se declara heredero de su hermano de doble vínculo D. Francisco Verdes Montenegro y Oliver, se hace saber que el dicho D. Francisco, natural y vecino que fué de esta Corte, hijo de D. Francisco y doña Luisa, de treinta y nueve años de edad, falleció en esta misma capital en estado soltero y sin otorgar disposición alguna testamentaria, habiéndose presentado reclamando su herencia el D. Luis Verdes Montenegro, en su concepto de hermano de doble vínculo. En su consecuencia, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á ejercitárolo, si vieren convenientes, dentro del término de treinta días, apercibidos de que si no lo verifican los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 4 de Enero de 1913.—El Secretario, Licenciado Rafael L. de Pando.—V. E.: el Juez de primera instancia interino, Garralda.

JO—6

En virtud de providencia dictada en el dia de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en cumplimiento de un exhorto del Juzgado militar de Jerez, dimanante del expediente de solvencia ó insolvencia del primer Teniente que fué del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. José Sánchez Ortiz, se hace á la venta en pública subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el dia 23 de Febrero próximo, á las tres de su tarde:

Una participación de casa situada en esta Corte y su calle del Amparo, número 3 moderno y 18 antiguo, de la manzana 49, tasada en la suma de 1.585,13 pesetas, cuya participación es la cuarta parte de cuatro novenas partes, mitad de una cuarta parte de otras dos novenas partes.

Otra cuarta parte de cuatro novenas parte y mitad de una cuarta parte de otras dos novenas partes de la casa sita en esta Corte y su calle del Amparo, señalada con los números 5 moderno y 17 antiguo, de la manzana 49, tasada en la suma de 1.428,86 pesetas; y

Una cuarta parte de otra cuarta parte de dos novenas partes de la mencionada casa calle del Amparo, número 5 moderno, tasada en la suma de 156,25 pesetas; y se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de designar previamente sobre la mesa del

Juzgado el 10 por 100 de dichas sumas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referidas cantidades, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda para que puedan ser examinados por los litigadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 27 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º, el señor Juez, Garralda. JC—418

#### MADRID—CONGRESO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, y en mi Secretaría, se sigue incidente promovido por D.ª María Corina Tarrasa y Massa contra los herederos de D. Eduardo Bermúdez Reina y otros, sobre que se la declara pobre para litigar, en el que se ha dictado la siguiente:

«Presidencia.—Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso. Madrid, 4 de Noviembre de 1912.

Por presentado el anterior escrito, que se uniría al incidente de su referencia, y procediendo al escrito de demanda incidental, se admite la misma cuanto ha lugar en derecho, y se considera traslado de ella a D.ª Julia Sánchez Hernández, doña Matilde, D.ª Engracia Piedad, D.ª Sofía, D. Hermenegildo, D.ª Segunda, D.ª Bernarda, D. Laureano, D. Albino Juan, y D.ª Josefina Simón y Martín, y D. José, D.ª Ramona y D.ª Amalia Calvo Martín, todos como herederos de D. Laureano García Camisón; a D.ª Presentación Madariaga y sus hijos, como herederos de D. Eduardo Bermúdez Reina, a D. Juan Angel Sáinz de Baranda y Fernández Gárate y al señor Abogado del Estado, para que dentro del término de doce días comparezcan en los autos, con objeto de contestarla, fijándose edictos en los estrados del Juzgado e insertándolos en los periódicos oficiales de esta capital y llevando el correspondiente exhorto al Juzgado de primera instancia de Orihuela, y al tercer oficio a su tiempo lo mandó y firma S. S.—Doy fe: Chalud.—Ante mí, Rafael Valdivieso.»

Y para que sirva de cédula de empleamiento a D.ª Matilde, D.ª Engracia Piedad, D.ª Sofía, D. Hermenegildo, doña Segunda, D.ª Bernarda, D. Laureano, don Albino-Juan y D.ª Josefina Simón Martín, y D. José, D.ª Ramona, y D.ª Amalia Calvo Martín, todos como herederos de don Laureano García Camisón, y a D.ª Presentación Madariaga y sus hijos como herederos de D. Eduardo Bermúdez Reina, y que por ignorarse cuáles sean sus domicilios, se insertará en la GACETA DE MADRID, firmo la presente en Madrid a 12 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Jesús Alvarez. JC—418 bis

#### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en 13 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, se ha acordado hacer saber: Que en virtud de este escrito, presentado por el Procurador D. José Monsalve, á nombre de la Compañía de Seguros La Fonciere, se denuncia el extravío de tres Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alacant, primera hipoteca, marcadas con los números 468.054, 468.055 y 487.664, de 500 pesetas nominales cada una; cuyas Obligaciones correspondían á la Sociedad anónima El Crédit Lyonnais, Agencia de Nimes, Francia, de los que ha sido reembolsada por la indicada Sociedad de

Seguros, las cuales fueron robadas por haber sido saqueado por unos malhechores el tren que había de recorrer en correo de Nimes á Tarascón.

En su consecuencia, se señala el término de diez días, á contar desde la publicación de esto edicto en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia y en el Diario Oficial de Avisos, para que pueda comparecer el tenedor de aquellas Obligaciones.

Madrid, 15 de Enero de 1913.—El Secretario, P. S., José María Tohas.—Visto bueno, el Juez, Grande. X—94

#### MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno la busca y rescate de una burra cerrada, baja de talla, pelo perdigón, culata redonda, maliciosa, descalza de las cuatro patas, cuyo removiente fué sustraído el 22 de Diciembre último, al vecino de Benalmádena, Alonso Ruiz Marín, deteniendo á sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición y poniéndoles 4 disposición de este Juzgado.

Dado en Marbella a 1.º de Enero de 1913.—Salvador Alarcón.—El Secretario, G. Gómez Millán. JO—273

#### MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de la Policía y Guardia Civil se proceda á la busca y ocupación de los semovientes que se robarán, desaparecidos la noche del 30 de Diciembre último del sitio Dothesilia, de este término, propiedad de D. Margarita Pérez Mondaca, deteniendo á sus tenedores si no acreditan su legal adquisición.

Señor.

Dos carneros blancos, padres. Cuatro ovejas blancas.

Siete borregos primales, seis blancos y uno negro.

Una borrega primala blanca, y todos señalados en ambas orejas con la hoja de bueyera.

Medina-Sidonio, 7 de Enero de 1913.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—José Gómez. JO—217

#### MONDOÑEDO

D. Enrique Freire Marquina, Juez de instrucción de esta ciudad de Mondoñedo y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada en sumario que me hallo instruyendo, con el número 59 del año último, sobre exacciones ilegales con motivo de la percepción de cantidades por los documentos que precisaron para emigrar al extranjero José Díaz Liz, de cuarenta y dos años, casado, vecino de la parroquia de Moncloes; Perfecto Díaz Martínez, de cuarenta y seis años de edad, también casado, vecino de la parroquia de Corvite; Segundo Díaz Valle, de veinticuatro años de edad, soltero, vecino de la parroquia de Abeledo, en el término municipal de Abadón, y otros, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se enterá por este medio á los aludidos emigrantes y autentos en el extranjero y desconocido domicilio, José Díaz Liz, Perfecto Díaz Martínez y Segundo Díaz Valle, del derecho que en concepto de perjudicados por el hecho punible de que se trata les asiste, para mostrarse parte en el proceso y renun-

ciar ó no á la indemnización de perjuicios.

Dado en Mondoñedo a 9 de Enero de 1913.—Enrique Freire Marquina.—Por mandato de S. S., P. H., Manuel Torino García. JO—276

D. Alejandro López Torviso García, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo.

Certiflico: Que en los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, tramitados en este Juzgado, sobre la declaración de legitimidad de que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con la diligencia de su publicación, son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Mondoñedo, a 21 de Noviembre de 1912: El señor D. Enrique Freire Marquina, Juez de primera instancia del partido, visto el pleito declarativo de mayor cuantía, sobre declaración de legitimidad de D. Josefa Manuela Rey Castrillón, que pendo ante este Juzgado, entre partes; de la una, como demandante, la D. Josefa Manuela Rey Castrillón, que usa generalmente sólo el segundo nombre, mayor de edad, viuda, dedicada á las labores propias de su sexo y vecina de la ciudad de Toledo, declarada pobre en sentido legal en los presentes autos, y á quien como Abogado y Procurador de su elección defiende y representa, respectivamente, D. Constantino Sánchez Graña y D. Francisco Basanta González, y de la otra, como demandados, D. José y D. Ricardo Rey Castrillón, Comandante y Capitán, respectivamente, de Infantería, con residencia el primero en Málaga y el segundo en Toledo, ambos en rebeldía, y el señor Delegado ó representante del Ministerio Fiscal en el partido;

»Fallos que estimando la demanda originada en esta litigio, debo declarar y declaro á la actora D. Josefa Manuela Rey Castrillón, que comúnmente sólo usa el nombre de Manuela, hija legítima de D. José María Rey Soto y D. Ramona Castrillón Fernández, por haber sido legitimada por el subsiguiente matrimonio de sus padres naturales, y con los derechos inherentes en su consecuencia á los hijos legítimos: en cuyas declaraciones va implícitamente comprendida la condena de los demandados á consentirlas.

»Así por esta sentencia, definitivamente juzgado en primera instancia, y sin hacer especial condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Freire Marquina.

»Publicación.—Leída y pronunciada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Freire Marquina, Juez de primera instancia del partido, al celebrar su audiencia pública del día de hoy, de que fo Secretario judicial doy fe.

»Mondoñedo, 21 de Noviembre de 1912. Ante mí, P. H., Manuel Torviso García.

Y que conste, para su inserción en la GACETA DE MADRID, con el fin de que sirva de notificación á los antedichos demandados, que se hallan declarados en rebeldía, D. José y D. Ricardo Rey Castrillón, cumpliendo lo mandado en providencia dictada en esta fecha á escrito formulado por el predicho Procurador, representante de la actora D. Francisco Basanta González, expido el presente, que firmo en Mondoñedo á 31 de Diciembre de 1912.—Alejandro L. Torviso.

JC—410

#### PAMPLONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada

en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovido á nombre de don Juan Bautista Santesteban Micho, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Zubietza, contra D. Simón Echeverría Perrochena, en suero en ignorado paradero, sobre pago de 3.849 pesetas y 10 céntimos, intereses y costas, se hace un segundo llamamiento á dicho demandado, conforme dispone el artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para que en el término de cinco días comparezca en los autos permaneciendo en forma, previniéndole que si no lo hace se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda á instancia del actor.

Pamplona, 11 de Enero de 1913.—El Secretario, P. H., Rafael Benito.

X-93

## POTES

D. Mariano Maestro Gómez, Juez municipal de cette villa, encargado de la jurisdicción del partido, por estar en uso de licencia el propietario.

Por el presente edicto citó, llamo y emplazó á Félix González, vecino de Vada, y hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca en la sala audiencia de este Juzgado para saber en la causa que se sigue en el mismo por insultos e injurias á funcionarios públicos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Potes á 9 de Enero de 1913.—Mariano Maestro.—P. M. de S. S.º, Francisco María de la Peña.

JO-282

## VALLADOLID

D. Mariano Cuesta Carrón, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad de Valladolid.

Por este tercero objeto se atuye a el fallecimiento intercedido de D.ª Pilar González González, de setenta años, viuda de D. Segundo Alonso, natural de Plasencia, hija de Antonio y de Tomasa.

A la vez se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, á reclamarla en término de dos meses; bajo apercibimiento de que, si no comparece persona alguna, se tendrá por vacante la herencia.

Dado en Valladolid á 4 de Enero de 1913.—Mariano Cuesta.—El Secretario, Licenciado Emilio Frías.

JC-9

## VIELLA

El Sr. D. Emilio de Isasa y Echonique, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

En virtud de providencia dictada on 4 de los corrientes, en el juicio universal de sucesión de D. Ramón Monlau y Calbetón, promovido por el Procurador don Casimiro Calbetón, en nombre y representación de D.ª Filomena Sirat Fos, heredera fiduciaria del citado D. Ramón Monlau y Calbetón, de la mitad de la herencia dejada por éste en testamento que otorgó en 10 de Mayo de 1893, ha mandado citar á los que se crean con derecho á los bienes de la herencia del testador, para que comparezcan á desfincir en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del presente ericeto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, con la prevección que, si comparecen en el juicio alegando derecho á los bienes, deberán acompañar los documentos en que lo funden y el correspondiente arbol genealógico, y si no tuviere á su disposición algunos de los documentos, no excesarán el Atoño en que deba hallarse, ofreciendo presentarlos oportunamente.

Que es éste el segundo llamamiento y que hasta la fecha sólo se ha presentado reclamando su derecho á la herencia de D. Ramón Monlau, la representación de D.ª Filomena Sirat.

Y para la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, lo explíco en Viella á 4 de Enero de 1913.—Antonio Aparicio.

JO-10

## ZAFRA

D. Aurelio Octavio Sánchez Cortés y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente exijo el colo de todas las autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Autoridad judicial, para que procedan á la busca y rescate de las prendas que al final se resucilan, que fueron sustraídas en la noche del 24 de los corrientes de la casa del vecino de esta ciudad D. Ramón Beaumont Pasadas, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

## Pruebas sustraídas.

Un traje de lana, nuevo, para caballero.

Otro idem de lana, liso azulado, usado.

Otro idem de lana, dibujos, negro, usado.

Una camisa franela, color rosa y blanco.

Tres idem de caballero, batista listada. Una idem blanca, do algodón.

Tres parejas calcetines lana.

Cuatro idem algodón negro.

Unos calcetines de punto.

Una camiseta de punto.

Tres camisetas de algodón.

Unos calzoncillos blancos.

Una bufanda para niño, azul marino.

Dado en Zafra á 31 de Diciembre de 1912.—Aurelio Octavio Sánchez.—El Secretario, Victoriano Alpuente.

JO-15662

## Juzgados Municipales.

## VICALVARO

En virtud de providencia del señor Juez municipal de esta villa, por el presente se cita á Felipe Moreno Acebrón, Pedro Pérez Martín y Patricio Lucio Oblalia, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezcan ante este Juzgado á celebrar juicio de faltas el día 24 de Enero próximo, y hora de las diez de su mañana, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará perjuicio.

Vicálvaro, 27 de Diciembre de 1912.—El Secretario, P. H., Joaquín Villa.—Visito bueno: El Juez municipal, Pedro Barroso.

JO-15634

## JURISDICCIÓN DE GUERRA

## CEUTA

D. Juan González de Lara, Capitán de Caballería, Juez instructor de la causa seguida contra autores desconocidos del delito de contrabando de 11 kilos 700 gramos de tabaco, aprehendidos por fuerza de la sección marítima de Ordea público, el día 13 de Abril de 1912, en la calle de Martínez Campos, de esta Plaza.

Por la presente requisitoria oficio, llamo y emplazo al autor ó autores de dicho contrabando, para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición.

Dado en Ceuta á 1.º de Enero de 1913—Juan G. de Lara.

JG-16

## VALENCIA

D. Eugenio Escalas Jaime, segundo Teniente, con destino al octavo Regimiento Montado de Artillería, Juez instructor del expediente seguido á favor de Juan Miguez Veracruz, Artillero de este Regimiento, por haber sido declarado inútil.

Por el presente edicto oficio, llamo y emplazo, á Juan Miguez Martí y Juana Veracruz Nicolás, padres del citado individuo, para que en el término de tres meses, comparezcan en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel del octavo Regimiento Montado de Artillería, de guardia en esta Plaza, con el fin de prestar declaración en dicho expediente, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Valencia á 8 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eugenio Escalas.

JG-90

## JURISDICCIÓN DE MARINA.

## SAN FERNANDO

D. José Lazaga Baralt, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la sumaria que se instruye al soldado del Cuerpo Vicente Ruiz Gil.

Por la presente oficio, llamo y emplazo al mencionado Vicente Ruiz Gil, hijo de Vicente y Antonia Luisa, natural de Tarrifa, de veintiséis años, soltero, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca á este Juzgado de Marina, sito en el cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), á mi disposición, para responder á los cargos que resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición.

Dado en San Fernando á los dos días del mes de Enero de 1913.—El Juez instructor, José Lazaga.

JM-24

D. José Expósito del Pozo, segundo Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa que instruye al soldado del Cuerpo, Antonio Domínguez Sánchez, por deserción.

Por la presente oficio, llamo y emplazo al mencionado Antonio Domínguez Sánchez, hijo de Sebastián y de Dolores, natural de Almería y avenido en Almería, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Almería, se presente ante este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura de dicho individuo, entregándole en este Juzgado, caso de ser habido.

San Fernando, 4 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Expósito.

JM-26

MADRID.—Est. Tip. "Sucedores de Rivadeneyra" Paseo de San Vicente, 999; 100.